

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

Córdoba

11 9 MAY 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1593, aprueba el sistema de reconocimiento general de asignaturas para la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación, entre los planes de estudios validados por Res. CONEAU 247/2007 y Res. CONEAU 902/2015.

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 12 de diciembre de 2016 mediante Resolución Decanal N° 1593, se aprobó el sistema de reconocimiento general de asignaturas para la carrera de Maestría en Derecho y Argumentación, entre los planes de estudios validados por Res. CONEAU 247/2007 y Res. CONEAU 902/2015.

Que con fecha 16 de mayo de 2017 el Sr. Co Director de la Maestría en Derecho y Argumentación Prof. Dr. Hugo Omar Seleme, presenta un nuevo cuadro comparativo entre las asignaturas del plan de estudios correspondiente al año 2007 con el plan de estudios del año 2015, indicando por cada materia, el nivel de equivalencia;

Que el Sr. Codirector de la Maestría fundó su presentación en que al ser acreditada la Carrera ante CONEAU se efectuaron una serie de recomendaciones respecto del plan de estudios aprobado por la Resolución N° 247/07. Que en consecuencia la Dirección de la carrera consideró oportuno introducir en el dictado de las asignaturas contenidos teóricos nuevos, de acuerdo a los lineamientos y sugerencias señaladas en oportunidad de dicha acreditación de la carrera en 2007. En concreto, se introdujeron contenidos sobre *Epistemología de las Ciencias Jurídicas y Sociales* en el dictado de la asignatura **308 - Taller de Tesis I**; asimismo, se dictaron contenidos vinculados al *Método de casos en el derecho* en la asignatura **305 - Hechos y verdad judicial**; y finalmente, se dictaron contenidos sobre *Teoría y crítica y estructuralismo* en la asignatura **305 - Hechos y verdad judicial**.

Que el Sr. Secretario de Posgrado, comparte el criterio del Sr. Co Director de la Maestría atento a que el cuadro de equivalencias fue confeccionado en consideración de los contenidos mínimos dictados en cada asignatura y su carga horaria;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1593/2016.-

Art. 2º: Aprobar el nuevo sistema de reconocimiento general de asignaturas en la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho y Argumentación, entre los planes de estudios validados por Res. CONEAU 247/2007 y Res. CONEAU 902/2015, el que se agrega como Anexo I, formando parte integrante de la presente resolución.-

Art. 3º: Protocolícese, dése copia y pase a Secretaría de Posgrado a sus efectos.



PROF. DR. EDUARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

462



Dr. RAMÓN PEDRO YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

ANEXO I – RESOLUCIÓN Nro.:

462

MAESTRÍA EN DERECHO Y ARGUMENTACIÓN

RECONOCIMIENTO GENERAL DE ASIGNATURAS

ASIGNATURAS PLAN 247/2007	ASIGNATURAS PLAN 902/2015	RECONOCIMIENTO
301. Interpretación del derecho y argumentación jurídica	301. Interpretación del derecho y argumentación jurídica	TOTAL
302. Lógica y Derecho	302. Lógica y razonamiento jurídico	TOTAL
303. Argumentación y justificación de las decisiones judiciales	303- Argumentación y justificación de las decisiones judiciales	TOTAL
304. Interpretación y sistematización del derecho	304. Interpretación y sistematización del derecho	TOTAL
305. Hechos y Verdad Judicial	319. Argumentación jurídica. Método de Casos	TOTAL
306. Argumentación jurídica y control de constitucionalidad	306. Argumentación jurídica y control de constitucionalidad	TOTAL
307. Coherencia y racionalidad. Las teorías contemporáneas de la argumentación jurídica	307. Coherencia y racionalidad. Las teorías contemporáneas de la argumentación jurídica	TOTAL
308. Taller de Tesis I	318. Taller de Tesis I: Epistemología de las ciencias jurídicas y sociales	TOTAL

308. Taller de Tesis I	320. Taller de Tesis II: Metodología del derecho y análisis conceptual	TOTAL
309. El papel de la moral en el razonamiento jurídico	309. El papel de la moral en el razonamiento jurídico	TOTAL
310. Argumentación jurídica y derechos fundamentales	310. Argumentación jurídica y derechos fundamentales	TOTAL
311. El problema de la igualdad	311. El problema de la igualdad	TOTAL
312. Argumentación y atribución de responsabilidad	312. Argumentación y atribución de responsabilidad	TOTAL
313. Derecho y Política	313. Derecho y Política	TOTAL
314. Teoría política y diseño institucional	324. Teoría política y diseño institucional	TOTAL
315. Teoría de la Democracia	315. Teoría de la Democracia	TOTAL
316. Taller de Tesis II	321. Taller de Tesis III: Estructuralismo y teoría jurídica crítica	TOTAL
316. Taller de Tesis II	322. Taller de Tesis IV: Metodología para la elaboración de un proyecto de tesis	TOTAL
316. Taller de Tesis II	323. Taller de Tesis V: Presentación y discusión de proyectos individuales	DENEGADA
317. TESIS	325. TESIS	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

--	--	--


PROF. DR. EDGARDO CACCIARI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANCI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA